



**Gobierno
de La Rioja**

Educación, Cultura y
Turismo

Educación

C/ Marqués de Murrieta, 76.
Ala Oeste
26005 - Logroño. La Rioja
Teléfono: 941 291 660
Fax: 941 291 668

TRASLADO

Con esta fecha, el Ilmo. Sr. Director General de Educación ha dictado la siguiente

“Resolución de 23 de abril de 2015 por la que se modifica la Resolución de 27 de marzo de 2015, de la Dirección General de Educación, por la que se dictan instrucciones para organizar el Programa de Refuerzo Curricular para la Mejora del Aprendizaje, correspondiente al segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el curso 2015/2016

Número: **873**

Fecha: 23 de abril

Año: 2015

Servicio: Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad

Referencia: IR / JSH

En ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas, el Director General de Educación

RESUELVE

Dar una nueva redacción al punto 3.a de la instrucción cuarta la Resolución de 27 de marzo de 2015, de la Dirección General de Educación, por la que se dictan instrucciones para organizar el Programa de Refuerzo Curricular para la Mejora del Aprendizaje, correspondiente al segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el curso 2015/2016, que queda modificado de la siguiente forma:

‘Instrucción cuarta. Destinatarios

3. Podrán participar en dicho Programa aquellos alumnos que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

a) Haber cursado 1º de Educación Secundaria Obligatoria y haber repetido una vez en la etapa’.

En Logroño, a 23 de abril de 2015. Alberto Galiana García, Director General de Educación.”

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Logroño, a 23 de abril de 2015.


Gobierno de La Rioja
Educación, Cultura y Turismo

Fdo.: José Ignacio Rubio Sancho
Jefe de Servicio de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad

